



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020).

RADICADO No. 680014003020-2018-000218-00

Teniendo en cuenta la respuesta allegada por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga mediante correo electrónico de fecha 31 de agosto de 2020 (Fol. C2 93-95 expediente digital), este Despacho **ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO** de la parte demandante lo informado en dicho documento en lo que tiene que ver con el registro de la sentencia aquí dictada.

Una vez ejecutoriado el presente auto, dese cumplimiento al numeral OCTAVO de la sentencia del 03 de febrero de 2020 en lo que tiene que ver con el archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

GAB//

Firmado Por:

NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

748a7c071f641fe2d1b372673b2cad4224494fe08c30df943c6b05557a03059c

Documento generado en 11/09/2020 04:14:45 p.m.

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 100 del 14 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.